

Agosto 16 de 2014

Gina Parody llega del SENA al Ministerio de Educación

Esta semana el Presidente Juan Manuel Santos dio a conocer el nombre de los ministros que harán parte de su gabinete en el segundo periodo de su mandato. Uno de los nombres que sorprendió, el de la nueva Ministra de Educación, Gina Parody.

De la nueva encargada de la cartera se conoce que trabajó en el tema cuando fue candidata a la alcaldía por Bogotá, donde presentó un ambicioso programa pero no le alcanzó para llegar, luego tomó las riendas del SENA y allí su mirada empresarial hizo mella, sin embargo, ahora reconoce la labor de los maestros y las maestras, de ahí que se comience a visionar entonces su plan en el Ministerio.

“Son los maestros nuestros héroes, los que están en el salón de clases, los que tienen contacto con los niños y donde realmente se produce la gran transformación” expresó Gina Parody en entrevista al programa

Pregunta Yamit. Así mismo afirmó que para que esto se lleve a cabo, es necesario mejorar los salarios, incentivar y tratar mejor a los maestros y realmente establecer unos requisitos.



Gina Parody ha sido una mujer controvertida en el escenario

político, FECODE, la Federación Colombiana de los Trabajadores de la Educación espera que respete los acuerdos establecidos con el Gobierno.

“Ya hay un acuerdo para los que están y para los que vienen, hay un acuerdo que se firmó con la Ministra Campo, en donde se produce un incremento salarial para los maestros” ratificó la nueva Ministra de Educación Nacional.

Así mismo, se espera que garantice los procesos democráticos con los maestros, las maestras y el respeto por supuesto, por la organización sindical magisterial.

El colegio San Ignacio, una evidencia del abandono del Estado

Encuentro evidenció la difícil situación de la institución educativa Villas de San Ignacio en Bucaramanga, la cual debe relegar la calidad y la educación para los niños en zonas alejadas, como muchas otras escuelas del territorio colombiano.

Este es el colegio Villas de San Ignacio, ubicado en el populoso sector del norte de Bucaramanga. Para su construcción se invirtieron 3 mil millones de pesos. Fue inaugurado en septiembre de 2010. Inició labores académicas en febrero de 2011 con una población de 870

alumnos, pero lamentablemente todo quedó en ilusiones, porque en mayo de 2013 la Alcaldía ordenó evacuar el edificio en consecuencia a que las paredes y los pisos se agrietaron; hubo desplazamiento de estructuras, remoción de tierra y caída parcial de un muro.

A la fecha, los estudiantes reciben clases en otras instituciones educativas: el colegio Santander y el colegio Club Unión. Sin embargo, los estudiantes se sienten excluidos en predios ajenos, por lo que quieren retornar a su lugar de origen. El problema según los

La Asociación de Institutores de Antioquia, ADIDA, convoca a la comunidad educativa a movilizarse el próximo miércoles 20 de agosto, a las 10:00 a.m., por el mejoramiento de los servicios de salud.

padres de familia es que no hay respuestas, ni acciones por parte de la administración municipal.

Claudia Esperanza Amaya, docente de la institución, manifestó: “Yo resumiría en tres palabras las causas por las cuales el colegio Villas de San Ignacio ha llegado al estado en el que se encuentra en este momento: negligencia, improvisación e inequidad”.

Por su parte, Diana Patricia Castro, madre de familia, expresó: “Como comunidad nos dieron una ilusión que fue el establecimiento de una institución educativa llamada Villas de San Ignacio, pero

lamentablemente nos la entregaron en malas condiciones”.



Se han presentado agresiones y matoneo contra estudiantes de Villas de San Ignacio, según denuncias de los padres de familia.

Nerio Pradilla Pinzón, presidente de la JAC del barrio Villas de San Ignacio, aseguró: “En este colegio se viene presentando una situación muy penosa y es el hecho de que a los alumnos se les estropea, maltrata, humilla, ultraja y agrede verbalmente lo que indiscutiblemente no garantiza una educación de calidad”.

Compartir una sede para dos colegios genera incomodidad y molestia si se tiene en cuenta que cada institución tiene su agenda de actividades a desarrollar. Así es difícil mantener la identidad y la calidad educativa.

Importantes aportes dejó el Seminario Nacional Jurídico

Durante dos días la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación realizó el Taller Nacional Jurídico, con el objetivo de informar a sus agremiados sobre la normatividad que en materia legislativa, jurídica y por supuesto salarial, prestacional y pensional, entre otras, se desarrolla en el país.

Francisco Salazar, Secretario de Asuntos Laborales de ADIDA, aseveró: “La temática abordada fue de mucha importancia en el orden laboral, pensional y en materia de salud, convivencia escolar y negociaciones colectivas, etc. Seminarios de este tipo indudablemente contribuyen a la formación jurídica de nuestros dirigentes sindicales en todo el país”.

Por su parte, Ismael Arias Maturana, directivo de la Unión de Maestros del Chocó, manifestó que el seminario permitió aclarar aspectos que tienen que ver con el régimen prestacional del magisterio, la convivencia escolar,

la problemática de salud y el régimen de cesantías, tanto para los docentes del 2277, como para los del 1278.



Para Edward Peterson, docente de San Andrés Isla, el taller fue muy productivo y pertinente, además que sirvió para que los

maestros y maestras de todo el país aclararan dudas frente a los temas allí planteados.

Jairo Rubio, Secretario General de Sindicato de Maestros de Boyacá, aseguró: “Es importante que este tipo de seminarios se reproduzca con mayor frecuencia, en razón a que es fundamental que las directivas departamentales, conozcan de primera mano toda la normatividad que en materia jurídica, salarial, prestacional y pensional afecta al magisterio colombiano, para esta manera, evitar errores en el momento de asesorar e informar a nuestros afiliados”.

La Ley 1635 del 11 de junio de 2013 puso punto final al debate sobre la ley de luto para los servidores públicos. Señaló que se concede en caso del fallecimiento del cónyuge o compañero permanente o de un familiar en segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, licencia remunerada por luto de cinco días hábiles.

La CUT avanza en los preparativos de su VI Congreso Nacional

La Central Unitaria de Trabajadores, CUT, viene realizando un sinnúmero de actividades preparatorias, para el VI Congreso Nacional que se llevará a cabo del 23 al 26 de septiembre en Santa Marta, esta semana las convocadas fueron las mujeres sindicalizadas.

Los trabajadores del país se preparan para participar del VI Congreso Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, que se llevará a cabo en Santa Marta bajo la consigna “Por la paz, soberanía, democracia y derechos laborales”. Para este evento se vienen realizando diferentes encuentros a nivel nacional para afianzar los ejes de en el congreso, uno de ellos el de las mujeres trabajadoras sindicalizadas.

Rosalba Gómez, Directora del Departamento de la Mujer CUT, expresó: “En la preparación al VI congreso de la CUT que realizaremos del 23 al 26 septiembre, se han venido desarrollando alrededor de 20 talleres preparatorios en los departamentos, donde temas como derechos humanos, víctimas, política educativa y de jóvenes de la Central, reforma estatutaria, situación financiera y política de género, entre otros, han sido abordados, en

tanto que están relacionados con la vida política y sindical”.



El Congreso espera analizar los avances y alcances de la Central desde el V Congreso de la CUT que se desarrolló en Bogotá y evaluar si se cumplieron las metas propuestas. Se está invitando a los diferentes actores de la sociedad para que participen y ayuden en conjunto desde una mirada heterogénea a analizar el futuro del sector en medio de la polarización que genera el neoliberalismo, el cual arrasa y violenta los derechos de los colombianos.

Para Ligia Inés Álzate, Directora del Departamento de juventudes CUT, el principal tema de debate en la CUT es el de la participación real de las mujeres y los jóvenes con paridad y equidad dentro de la Central, como consecuencia a la trayectoria que éstos han tenido en el mundo sindical. “A la fecha todavía no se ha hecho una renovación real, de carne y hueso, en el mundo sindical que cuente con la presencia de estos actores y actrices” aseguró la dirigente.

El VI Congreso buscará fortalecer la lucha de los trabajadores colombianos, escuchando sus propuestas y problemáticas para que desde el consenso se construya una propuesta de cambio y transformación que busque soluciones a los males que hoy aquejan a los trabajadores, así mismo, generará acciones directas en contra de la política neoliberal.

Las mujeres, principales víctimas de las horas extras

El Centro de Investigaciones e Innovaciones Docentes de FECODE, CEID, trabaja en la investigación, análisis y el debate de las pedagogías y políticas educativas, fortaleciendo la comunidad educativa que trabaja en la defensa de la educación pública y la dignificación de la profesión docente.

En Colombia el número de horas trabajadas se ha incrementado en 2,3%, lo que significa que nuestros trabajadores, se enferman más y comparten menos con sus familias, todo para salir a buscar un salario que los mantiene en el rango de la pobreza.

Con orgullo en varios medios de comunicación se informó que los colombianos trabajaron 46.861 millones de horas en el 2012, lo cual ayudó a producir 700 millones de pesos más, lo que nadie contó fueron las horas extras no remuneradas, la explotación la-

boral de los trabajadores y el recargo en el sector de servicios, especialmente, a las mujeres cabeza de familia.

Rosa Helena Flérez González, Secretaria de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, afirmó que en el sector de

los servicios, las más afectadas son las mujeres, así como en el comercio, donde con la ampliación de horarios este gremio termina trabajando hasta media noche con un salario diurno.

El sexo femenino es explotado con más fuerza

si tiene hijos a cargo y no cuenta con apoyo masculino, la jugada maestra de los empresarios es compensarle un día festivo con un ordinario y no reconocerles mayor remuneración, el resultado es más ganancia para el empleador, duplicar el desgaste físico del trabajador y dis-



minuir su descanso y el tiempo familiar.

Según declaraciones de una empleada del sector de los servicios, durante los ocho meses que estuvo de planta en

jornada nocturna nunca se le remuneraron las horas extras, ni se le respetó el horario de 10 de la

noche a las 6 de la mañana, porque desde el primer día de entrada, se vio obligada a salir a las 9 a.m.

El reto para los sindicatos es reivindicar los derechos de estos trabajadores.

Según Rosa Helena Flérez González, Secretaria de la CTC, el reto es trabajar con ese sector de la economía informal y buscar que todos estos trabajadores y trabajadoras se organicen para que puedan obtener naturalmente un trabajo formal.

Los docentes vinculados provisionalmente en los diferentes entes territoriales no son objeto de evaluación de desempeño, por no estar vinculados en propiedad.

“Herederos del mal”, una temible radiografía de quienes conforman el actual Congreso

“Herederos del mal” es una radiografía de lo que se vive en el actual Congreso de la República, donde cerca del 30% de los parlamentarios tienen nexos con grupos ilegales o son herederos de la parapolítica, según una investigación de la Fundación Paz y Reconciliación.

Entre el mes de noviembre de 2013 y marzo de 2014 la fundación “Paz y Reconciliación”, realizó en cabeza de Ariel Ávila y León Valencia una investigación titulada “Herederos del mal” que se desarrolló en 10 departamentos del país, una radiografía tenebrosa de quienes llevan las riendas en el poder legislativo en Colombia, un Congreso cuestionado y hoy señalado por tener vínculos con grupos ilegales o por ser herederos de esas estructuras de la parapolítica.

Ariel Ávila, miembro de la Fundación Paz y Reconciliación, aseguró que con la investigación lo que se pretendía era determinar hasta donde la ilegalidad seguía apoyando campañas, así como mirar quienes llegarían al actual Con-

greso porque serán ellos quienes bien o mal van a aprobar las primeras leyes que salgan del acuerdo de La Habana”.

La investigación identifica que de los 129 candidatos con anomalías y nexos con los paramilitares, 81 se postuló a la Cámara de Representantes y 48 al Senado, el 9 de marzo de 2014 día de las elecciones, el Congreso de la República le entregó curul a 70 de esos candidatos, 33 al Senado y 37 a la Cámara, esto para el periodo 2014 – 2018.

Según Ariel Ávila, miembro de Fundación Paz y Reconciliación, uno no puede elegir bandidos y pretender que al otro día lo gobiernen bien, es decir, el actual Congreso será quien apruebe la reforma a la educación, la reforma tributaria, la

reforma a la salud y lo que salga del proceso de paz. “Lo que pase en estos 4 años va a marcar por lo menos un siglo de desarrollo de este país después en el post conflicto y serán aquellos quienes tienen nexos con paramilitares o son herederos de la parapolítica, los que decidan” manifestó el investigador.

La compra de votos y el caudal heredado por parapolíticos sigue señalando el destino de la democracia colombiana, un círculo vicioso que este libro desentraña, visibilizando las costumbres más dañinas y constantes. Una reflexión que sirve para la búsqueda de la paz, pero sobre todo para concienciar a quienes votan por los mismos para que le pongan fin a esta rueda suelta, si lo que se busca es un país en paz.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **PRODUCTORA,** Patricia Herrera. **EDITOR,** Óscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Jadith Amórtegui Acosta.